



Febrero
de 2018

Plan Anual de Vacantes



upra

Unidad de Planificación
Rural Agropecuaria

Secretaría General
Febrero de 2018

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA
SECRETARIA GENERAL

PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO

Bogotá, D.C. febrero de 2018

Tabla de contenido

1. MARCO NORMATIVO	4
2. CONTEXTO INTERNO	9
2.1 Funciones	9
2.2 Misión	10
2.3 Visión	10
2.4 Principios	10
2.5 Objetivos estratégicos	11
2.6 Estructura Organizacional	12
2.7 Plan de empleos	12
2.8 Distribución de empleos por dependencia	13
2.9 Distribución de Empleos por nivel jerárquico y naturaleza	14
2.10 Análisis de la planta actual	15
2.11 Procesos de selección	19
2.12 Proyección retiro del servicio	20
3. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE PERSONAL	0

INTRODUCCIÓN

La Planeación de los Recursos Humanos es el proceso mediante el cual las entidades, en función de sus objetivos, proyectan y suplen sus necesidades de personal y definen los planes y programas de gestión del talento humano, con el fin de integrar las políticas y prácticas de personal con las prioridades de la organización.

“En materia de Planeación de Recursos Humanos para el sector público colombiano debe considerarse, entre otros, los siguientes aspectos:

- La variable empleo es dinámica, está ligada al nivel de desarrollo de las sociedades, es afectada por los avances tecnológicos y la necesidad de mejorar los niveles de eficiencia y productividad. En el entorno público, está condicionada por las políticas del gasto público y por las normas de administración de personal.
- La flexibilidad organizacional, entendida como la posibilidad de ajustar y reajustar los diseños organizacionales y definir los requerimientos de personal, sugiere una mayor autonomía de las instancias decisorias para el manejo del recurso humano dentro de las entidades públicas.
- La tendencia general es a reducir las plantas de cargos, por ello la planeación de los RH debe ir acompañada de acciones dirigidas a aprovechar el recurso humano disponible en la organización y a desarrollar programas de readaptación laboral de la fuerza de trabajo que quede cesante”¹.

Con el propósito de ser utilizados para la planeación del recurso humano y la formulación de políticas, la Ley 909 de 2004, artículos 14 y 15, establece como funciones del Departamento Administrativo de la Función Pública y de las Unidades de Personal, la elaboración de Planes Anuales de Vacantes, que son un instrumento para programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva.

En dicho Plan se relaciona el número y el perfil de dichos empleos en las entidades de la Administración Pública Nacional, que cuenten con apropiación y disponibilidad presupuestal y que deban ser objeto de provisión para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios que cada una presta.

¹ Guía Lineamientos de política, estrategias y orientaciones para la implementación Departamento Administrativo de la Función Pública 2017.

1. MARCO NORMATIVO

El ingreso, la estabilidad y promoción en los empleos públicos tienen su consagración constitucional en el artículo 125 que establece: “los empleos en los órganos y entidades del estado son de carrera...” y por excepción se proveen de manera diferente los de elección popular, libre nombramiento y remoción y los que determine la ley.

Ley 909 de 2004. El artículo 14) literal k), de la citada ley señala que le corresponde al DAFP formular los planes estratégicos de recursos humanos y las líneas básicas para su implementación por parte de los organismos y entidades de la Rama Ejecutiva.

De igual forma, el artículo 15 ibídem establece en el numeral 2), que son funciones específicas de las Unidades de Personal a). “Elaborar los planes estratégicos de recursos humanos” y, b). “Elaborar el Plan Anual de Vacantes y remitirlo al Departamento de la Función Pública, información que será utilizada para la planeación del recurso humano”.

Referente a los Planes de Previsión de Recursos Humanos la Ley 909 de 2004, artículo 17, determina que las Unidades de Personal o quienes hagan sus veces deberán elaborar y actualizar anualmente Planes de Previsión de Recursos Humanos, en los siguientes términos.

“(…) Artículo 17. Planes y plantas de empleos. Todas las unidades de personal o quienes hagan sus veces de los organismos o entidades a las cuales se les aplica la presente ley, deberán elaborar y actualizar anualmente planes de previsión de recursos humanos que tengan el siguiente alcance:

a) Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;

b) Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, capacitación y formación;

c) Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.

(...)

Artículo 18. Sistema General de Información Administrativa. Reglamentado por el Decreto Nacional 1409 de 2008.

1. El Sistema General de Información Administrativa del Sector Público es un instrumento que permite la formulación de políticas para garantizar la planificación, el desarrollo y la gestión de la Función Pública.

(...)

3. El Sistema General de Información Administrativa estará integrado, entre otros, por los subsistemas de organización institucional, de gestión de recursos humanos, y presupuestales aplicados a los recursos humanos; los aspectos de estos subsistemas no contemplados en la presente ley serán determinados en la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

(...)

5. El subsistema de organización institucional contendrá la información relacionada con los datos que identifican y caracterizan las entidades y organismos del sector público, normas de creación, estatutos, estructuras, plantas de personal, sistemas de clasificación de empleos, remuneración y regímenes prestacionales.

6. El Subsistema de Recursos Humanos contendrá la información sobre el número de empleos públicos, trabajadores oficiales y contratistas de prestación de servicios; las novedades de su ingreso y retiro; la pertenencia a la carrera administrativa general o a un sistema específico o especial y la información sobre los regímenes de bienestar social y capacitación.

7. El subsistema presupuestal de recursos humanos, será competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública y su contenido será determinado reglamentariamente.

8. Las entidades tendrán la obligación de suministrar la información que requiera el sistema en los términos y fechas establecidos por el reglamento."

Así mismo la misma ley desarrolla lo concerniente al ingreso y el ascenso a los empleos de carrera en el artículo 29. "Los concursos para el ingreso y el ascenso a los empleos públicos de carrera administrativa serán abiertos para todas las personas que acrediten los requisitos exigidos para su desempeño." Para lo cual deberán cumplirse las siguientes etapas:

Convocatoria. Deberá ser suscrita por la Comisión Nacional del Servicio Civil, el Jefe de la entidad u organismo, es norma reguladora de todo concurso y obliga tanto a la administración, como a las entidades contratadas para la realización del concurso y a los participantes.

Reclutamiento. Esta etapa tiene como objetivo atraer e inscribir el mayor número de aspirantes que reúnan los requisitos para el desempeño de los empleos objeto del concurso.

Pruebas. Las pruebas o instrumentos de selección tienen como finalidad apreciar la capacidad, idoneidad y adecuación de los aspirantes a los diferentes empleos que se convoquen, así como establecer una clasificación de los candidatos respecto a las

calidades requeridas para desempeñar con efectividad las funciones de un empleo o cuadro funcional de empleos.

Las pruebas aplicadas o a utilizarse en los procesos de selección tienen carácter reservado, solo serán de conocimiento de las personas que indique la Comisión Nacional del Servicio Civil en desarrollo de los procesos de reclamación.

Listas de elegibles. Con los resultados de las pruebas la Comisión Nacional del Servicio Civil elaborará en estricto orden de mérito la lista de elegibles que tendrá una vigencia de dos (2) años. Con esta y en estricto orden de mérito se cubrirán las vacantes para las cuales se efectuó el concurso.

Período de prueba. La persona no inscrita en carrera administrativa que haya sido seleccionada por concurso será nombrada en período de prueba, por el término de seis (6) meses, al final de los cuales le será evaluado el desempeño, de acuerdo con lo previsto en el reglamento.

Principios que orientan la permanencia en el servicio, de acuerdo a la Ley 909 de 2004:

a) Mérito. Principio según el cual la permanencia en los cargos de carrera administrativa exige la calificación satisfactoria en el desempeño del empleo, el logro de resultados y realizaciones en el desarrollo y ejercicio de la función pública y la adquisición de las nuevas competencias que demande el ejercicio de la misma;

b) Cumplimiento. Todos los empleados deberán cumplir cabalmente las normas que regulan la función pública y las funciones asignadas al empleo;

c) Evaluación. La permanencia en los cargos exige que el empleado público de carrera administrativa se someta y colabore activamente en el proceso de evaluación personal e institucional, de conformidad con los criterios definidos por la entidad o autoridad competente;

d) Promoción de lo público. Es tarea de cada empleado la búsqueda de un ambiente colaborativo y de trabajo en grupo y de defensa permanente del interés público en cada una de sus actuaciones y las de la Administración Pública. Cada empleado asume un compromiso con la protección de los derechos, los intereses legales y la libertad de los ciudadanos.

El régimen aplicado al personal que se vincule a la UPRA en materia de administración de personal, nomenclatura, clasificación, salarios y prestaciones, será el sistema general de carrera propio del sector público, desarrollado por la Ley 909 de 2004 y sus decretos

reglamentarios; así mismo, le será aplicable el régimen único disciplinario contenido en la Ley 734 de 2002.

La UPRA cuenta con un Consejo de Dirección Técnica que cumple funciones de orientación en aspectos técnicos, de recomendación del uso de mecanismos administrativos, de emisión de conceptos y formulación de estrategias.

El Director General en su calidad de jefe de la unidad depende del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y con base en la autonomía presupuestal, administrativa, financiera y técnica otorgada por el artículo 2 del Decreto 4145 de 2011 asume la responsabilidad por las determinaciones adoptadas y los proyectos que en cumplimiento de la misión sea indispensable desarrollar.

Los demás funcionarios dependen del Director General cuyos cargos serán de libre nombramiento y remoción y carrera administrativa, según la naturaleza de cada empleo aplicable en cada caso.

Por otra parte, el Desarrollo Organizacional es una estrategia gerencial que necesita la implicación y el liderazgo de la alta gerencia y se concentra fundamentalmente en el aspecto humano y social de la organización, en la cultura y el clima organizacionales; y al hacerlo, interviene también en los procesos y las estructuras de la misma. Sus metas están orientadas a lograr una mayor eficiencia, eficacia, competitividad y productividad organizacional; así como al desarrollo integral de los individuos en las organizaciones.

Así mismo, se encuentra la planificación estratégica, que se ha convertido en un recurso para la nueva administración pública, en constante contexto de cambio. Las experiencias documentadas en México (Martínez, 2005) y Estados Unidos (Dussange, 2004), dejan en evidencia el cambio paradigmático de la planificación estratégica del recurso humano en las instituciones del Estado.

Inicialmente, los procesos de gestión de recursos humanos buscaban el empleado adecuado para el puesto adecuado. El nuevo paradigma, plantea una perspectiva más dinámica, donde el no solo se busca el empleado adecuado al puesto, si no que se tiene en cuenta que sea el momento.

La gestión estratégica de recursos humanos integra las prácticas de políticas y la filosofía, con el objetivo de preparar a la organización para lograr sus metas estratégicas.

Según los autores del tema, la planeación estratégica de recursos humanos puede ser definida en términos amplios como: a) el proceso de análisis de las necesidades de recursos humanos, según el cambio de los ambientes internos y externos y por consiguiente la aplicación proactiva de la estrategia, b) disponer de las personas

apropiadas en los puestos correctos con las habilidades suficientes; y c) la determinación de excedente o déficit de personal y la consiguiente aplicación de un programa de RRHH para responder a los mismos, según sea el escenario de auge o declinación del mercado o actividad de la organización.

Por último, El Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, el cual corresponde al Sistema General de Información Administrativa del Sector Público de que trata la Ley 909 de 2004, es una herramienta tecnológica que sirve de apoyo a las entidades en los procesos de planificación, desarrollo y la gestión del recurso humano al servicio del Estado. Adicionalmente, el SIGEP suministra la información necesaria para la formulación de políticas de organización institucional y recursos humanos. Los beneficios del sistema son:



Fuente: DAFP-SIGEP

2. CONTEXTO INTERNO

La UPRA es una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico y especializado, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con autonomía presupuestal, administrativa, financiera y técnica. De acuerdo con el Decreto 4145 de 2011, tiene por objeto orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios. Para ello debe planificar, producir lineamientos, indicadores y criterios técnicos para la toma de decisiones sobre el ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural, el uso eficiente del suelo para fines agropecuarios, la adecuación de tierras, el mercado de tierras rurales, y el seguimiento y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

2.1 Funciones

- Planificar el uso eficiente del suelo rural, definir los criterios y crear los instrumentos requeridos para el efecto, previa aprobación del Consejo de Dirección Técnica, previendo el respectivo panorama de riesgos, y una mayor competitividad de la producción agropecuaria en los mercados internos y externos.
- Planificar los procesos de adecuación de tierras con fines agropecuarios, definir criterios y crear los instrumentos requeridos para el efecto, previa aprobación del Consejo de Dirección Técnica.
- Definir criterios y diseñar instrumentos para el ordenamiento del suelo rural apto para el desarrollo agropecuario, que sirvan de base para la definición de políticas a ser consideradas por las entidades territoriales en los Planes de Ordenamiento Territorial.
- Planificar el ordenamiento social de la propiedad de las tierras rurales, definir los criterios y crear los instrumentos requeridos para el efecto. Planificar los procesos de formalización, como parte del ordenamiento social de la propiedad de las tierras rurales.
- Proyectar el comportamiento del mercado de tierras rurales y orientar su regulación con el fin de generar su acceso eficiente y equitativo a las tierras. Administrar su sistema de información, que sea compatible en lo pertinente con las Políticas de Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales y de interrelación

de Catastro y Registro, y con las demás entidades competentes, garantizando el eficiente acceso por parte de los usuarios institucionales y demás interesados, el respeto por la Ley estatutaria de protección de datos personales.

- Caracterizar y precisar los fenómenos de concentración, de fraccionamiento antieconómico y de informalidad en la propiedad y tenencia de predios rurales, y generar instrumentos para promover su óptimo aprovechamiento productivo y sostenible.
- Publicar y divulgar la información técnica que genere, en especial la relacionada con el ordenamiento del uso del suelo rural, adecuación de tierras y mercado de tierras rurales. Las demás que le señale la Ley o le sean asignadas y que por su naturaleza le correspondan.

2.2 Misión

Orientar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de gestión del territorio para usos agropecuarios, a través de la planificación del ordenamiento productivo y social de la propiedad, y la definición de lineamientos, criterios e instrumentos, que promuevan el uso eficiente del suelo para el desarrollo rural con enfoque territorial.

2.3 Visión

La UPRA en 2018 se posicionará como la entidad referente del país, en la orientación de políticas públicas de gestión del territorio para usos agropecuarios.

2.4 Principios

Los principios que rigen el quehacer institucional en la UPRA son:

- **Responsabilidad social.** En la UPRA nos comprometemos a realizar procesos de planificación que incidan positivamente en las comunidades, orientando la gestión agropecuaria, aportando a la seguridad alimentaria y contribuyendo a la sustentabilidad ambiental.
- **Transparencia.** En la UPRA actuaremos garantizando la claridad, la nitidez, la imparcialidad y la buena fe, asegurando el buen uso de los recursos, la

optimización de nuestra gestión y la disponibilidad de la información a partir de un adecuado proceso de rendición de cuentas.

- **Trabajo en equipo.** Unir los esfuerzos de manera coordinada, para dar cumplimiento a los objetivos trazados en la UPRA, buscando siempre el bien común.
- **Identidad.** En la UPRA prevalece el sentido de pertenencia, la vocación de servicio y la objetividad de todo el personal que la integra.
- **Aprendizaje y creatividad.** En la UPRA, el sello institucional se destaca por el compromiso frente a la generación del conocimiento y su correcta aplicación, la innovación y la aplicación de buenas prácticas en pro de la mejora continua en todos los ámbitos de nuestra gestión.

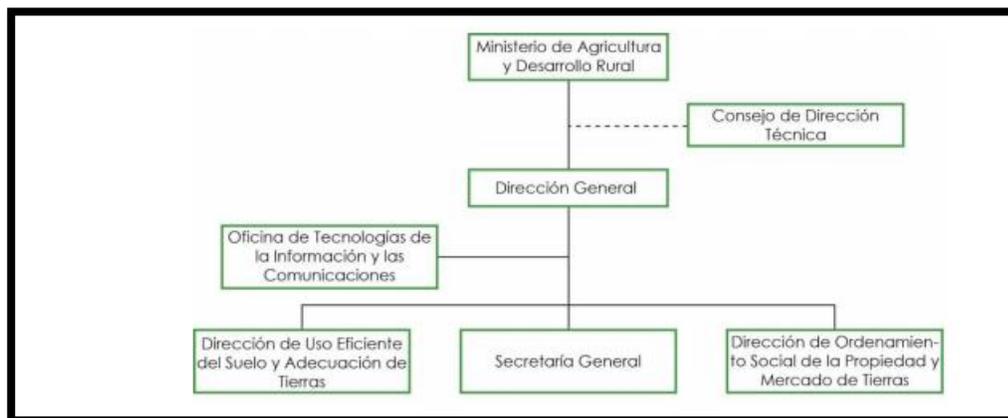
2.5 Objetivos estratégicos

- Planificar el ordenamiento productivo en función de la productividad y competitividad del sector agropecuario.
- Planificar el ordenamiento social de la propiedad rural para fomentar la distribución equitativa y la seguridad jurídica en el acceso a la tierra.
- Promover el uso eficiente del suelo rural agropecuario para la gestión del territorio a través de lineamientos, criterios e instrumentos.
- Realizar seguimiento y evaluación de las políticas públicas para determinar su impacto en el ordenamiento productivo y de la propiedad rural, que permita la toma de decisiones.
- Implementar la gestión de información y conocimiento para la planificación rural agropecuaria, soportado en el plan estratégico de tecnología y de comunicación.
- Difundir la gestión, productos y servicios institucionales, con criterios de transparencia para la participación y servicio al ciudadano.

- Fortalecer la gestión institucional, para la eficiencia administrativa y financiera de la UPRA.
- Consolidar la gestión del talento humano que permita generar una cultura organizacional de alto nivel técnico y científico.

2.6 Estructura Organizacional

Para el cumplimiento del objeto y funciones tiene establecida la siguiente estructura.



2.7 Plan de empleos

Mediante Decreto 4146 de 2011 y 952 de 2013 se aprobó el plan de empleos para la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, de la siguiente manera.

Número de empleos	Dependencia y Denominación del Empleo	Código	Grado
DESPACHO			
1 (Uno)	Director General de Unidad Administrativa Especial	15	23
5 (Cinco)	Asesor	1020	12

Número de empleos	Dependencia y Denominación del Empleo	Código	Grado
2 (Dos)	Profesional Especializado	2028	20
1 (Uno)	Conductor Mecánico	4103	19
1 (Uno)	Secretario Ejecutivo	4210	24
PLANTA GLOBAL			
1 (Uno)	Secretario General	37	20
2 (Dos)	Director Técnico	100	20
1 (Uno)	Jefe de oficina	137	19
9 (Nueve)	Profesional Especializado	2028	22
17 (Diecisiete)	Profesional Especializado	2028	20
15 (Quince)	Profesional Especializado	2028	17
6 (Seis)	Técnico Administrativo	3124	16
1 (Uno)	Conductor Mecánico	4103	16
4 (Cuatro)	Secretario Ejecutivo	4210	22
1 (Uno)	Auxiliar Administrativo	4044	16
67			

2.8 Distribución de empleos por dependencia

Mediante resolución No. 023 de 24 de mayo de 2013, modificada por la Resolución No. 52 de 2 de marzo de 2015, se distribuyeron los empleos de la Unidad, así:

DEPENDENCIA	No. DE EMPLEOS	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
DIRECCIÓN GENERAL	1	Directivo	Director General	15	23
	1	ASESOR	Asesor	1020	12
	1		Asesor	1020	12
	1		Asesor	1020	12
	1		Asesor	1020	12
	1		Asesor	1020	12

DEPENDENCIA	No. DE EMPLEOS	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
	1	Profesional	Profesional Especializado	2028	20
	1		Profesional Especializado	2028	20
	1	Asistencial	Secretario Ejecutivo	4210	24
	1		Conductor Mecánico	4103	19
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD Y MERCADO DE TIERRAS	1	Directivo	Director Técnico	0100	20
	3	Profesional	Profesional Especializado	2028	22
	5	Profesional	Profesional Especializado	2028	20
	3	Profesional	Profesional Especializado	2028	17
	1	Asistencial	Secretario Ejecutivo	4210	22
DIRECCIÓN DE USO EFICIENTE DEL SUELO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	1	Directivo	Director Técnico	0100	20
	3	Profesional	Profesional Especializado	2028	22
	5	Profesional	Profesional Especializado	2028	20
	3	Profesional	Profesional Especializado	2028	17
	1	Asistencial	Secretario Ejecutivo	4210	22
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	1	Directivo	Jefe de Oficina	0137	19
	3	Profesional	Profesional Especializado	2028	22
	4	Profesional	Profesional Especializado	2028	20
	5	Profesional	Profesional Especializado	2028	17
	1	Asistencial	Secretario Ejecutivo	4210	22
SECRETARIA GENERAL	1	Directivo	Secretario General	0037	20
	3	Profesional	Profesional Especializado	2028	20
	4	Profesional	Profesional Especializado	2028	17
	6	Técnico	Técnico Administrativo	3124	16
	1	Asistencial	Secretario Ejecutivo	4210	22
	1	Asistencial	Conductor Mecánico	4103	16
	1	Asistencial	Auxiliar Administrativo	4044	16

2.9 Distribución de Empleos por nivel jerárquico y naturaleza

No. De empleos	Nivel	Denominación	Código	Grado	Naturaleza
1	Directivo	Director General	15	23	LNR
2	Directivo	Director Técnico	100	20	LNR

No. De empleos	Nivel	Denominación	Código	Grado	Naturaleza
1	Directivo	Jefe de Oficina	137	19	LNR
1	Directivo	Secretario General	37	20	LNR
5	Asesor	Asesor	1020	12	LNR
2	Profesional	Profesional Especializado	2028	20	LNR
1	Asistencial	Secretario Ejecutivo	4210	24	LNR
1	Asistencial		4103	19	LNR
9	Profesional	Profesional Especializado	2028	22	Carrera Administrativa
17	Profesional	Profesional Especializado	2028	20	Carrera Administrativa
1	Profesional	Profesional Especializado	2028	17	LNR
14	Profesional	Profesional Especializado	2028	17	Carrera Administrativa
6	Técnico	Técnico Administrativo	3024	16	Carrera Administrativa
4	Asistencial	Secretario Ejecutivo	4210	22	Carrera Administrativa
1	Asistencial	Conductor Mecánico	4103	16	Carrera Administrativa
1	Asistencial	Auxiliar Administrativo	4044	16	Carrera Administrativa
67		Total			

2.10 Análisis de la planta actual

La planta de personal de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria para el inicio de vigencia fiscal 2017 se encontraba provista con nombramientos ordinarios para los empleos de naturaleza de libre nombramiento y remoción y provista transitoriamente a través de nombramientos en provisionalidad.

La rotación de personal durante esta vigencia presentó la siguiente situación:

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Inicial	67	67	66	66	66	67	67	66	64	65	64	64
Retiros	0	1.00	0	0	0	0	1	2		2	1	1

Descripción	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ingresos	0	0	0	0	1	0	0		1	1	1	
Total	67	66	66	66	67	67	66	64	65	64	64	63

El índice de rotación de personal es una medida de gestión del capital humano, a través de la cual es posible identificar problemas de insatisfacción laboral entre los empleados o deficiencias en los procesos de selección y contratación, entre otros.

El índice de rotación está determinado por el número de servidores que se vinculan y retiran en relación con la cantidad total de servidores en la entidad, en un período de tiempo, que para el caso de la UPRA, es mensual.

El índice de rotación de personal (IRP) se expresa en términos porcentuales mediante la siguiente fórmula matemática²:

$$IRP = \frac{\frac{A + D}{2} \times 100}{\frac{F1 + F2}{2}}$$

Donde:

A: Número de personas vinculados durante el mes.

D: Número de Personas retiradas durante el mes.

F1: Número de funcionarios al comienzo del mes

F2: Número de funcionarios al final del mes.

Es decir, para la vigencia 2017, la rotación de personal de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria corresponde a 0.8% las causas:

- Mejores oportunidades salariales
- Profesionalización
- Insubsistencia por proceso disciplinario.

El costo de la planta de personal de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria para la vigencia fiscal 2017, corresponde a:

² Castillo Aponte, José. Administración de personal: un enfoque hacia la calidad. ECOE Ediciones, 2006.

DESCRIPCION	COMPROMISO
SUELDOS	\$3,444,166,172.00
SUELDOS DE VACACIONES	\$ 225,574,983.00
INCAPACIDADES Y LICENCIA DE MATERNIDAD	\$ 7,468,563.00
PRIMA TECNICA NO SALARIAL	\$ 362,007,920.00
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 113,149,508.00
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	\$ 19,937,690.00
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	\$ 1,889,418.00
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 1,837,394.00
PRIMA DE SERVICIO	\$ 165,612,959.00
PRIMA DE VACACIONES	\$ 160,244,062.00
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 344,469,186.00
HORAS EXTRAS	\$ 14,341,947.00
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 9,827,165.00
Subtotal	\$ 4,870,526,967.00
CAJAS DE COMPENSACION PRIVADAS	\$ 171,333,000.00
FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PRIVADOS	\$ 225,052,520.00
EMPRESAS PRIVADAS PROMOTORAS DE SALUD	\$ 324,126,025.00
ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE APORTES PARA ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	\$ 21,148,200.00
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	\$ 374,509,476.00
FONDOS ADMINISTRADORES DE PENSIONES PUBLICOS	\$ 238,559,726.00
EMPRESAS PUBLICAS PROMOTORAS DE SALUD	\$ 4,496,200.00
APORTES AL ICBF	\$ 128,516,100.00
APORTES AL SENA	\$ 21,453,500.00
APORTES A LA ESAP	\$ 21,451,600.00
APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TECNICOS	\$ 42,872,900.00
Subtotal	\$1,573,519,247.00
TOTAL	\$6,444,046,214.00

Teniendo en cuenta que el plan anual de empleos vacantes incluye la relación detallada de los empleos con vacancia definitiva que cuenten con apropiación y disponibilidad presupuestal y se deban proveer para garantizar la adecuada prestación de los servicios, la Unidad de Planificación cuenta con cuarenta y ocho (48) empleos en

vacancia definitiva, provistos de manera transitoria y dos (2) vacantes sin proveer de empleos de carrera administrativa, un (1) empleo de libre nombramiento y remoción y (1) empleo cuyo nominador es el Presidente con corte a 31 de diciembre de 2017. (ver anexo No. 1).

DEPENDENCIA	No. De Empleos	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	PROPOSITO DEL EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL	1	Profesional	Profesional Especializado	2028	20	Estudiar, evaluar y conceptuar sobre los aspectos jurídicos y legales, actos administrativos, procesos judiciales y actuaciones en los que deba intervenir la UPRA, para dar cumplimiento adecuado con la normatividad vigente y los objetivos de la entidad.
	1	Asesor	Asesor	1020	12	Asesorar en el diseño, implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Control Interno de conformidad a los parámetros establecidos por la ley.
SECRETARIA GENERAL	1	Directivo	Secretario General	37	20	Dirigir los procesos relacionados con la gestión contractual, financiera, de talento humano, documental, de servicios administrativos y de atención al ciudadano, garantizando el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

DEPENDENCIA	No. De Empleos	NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	PROPOSITO DEL EMPLEO
DIRECCIÓN DE USO EFICIENTE DEL SUELO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	1	Profesional	Profesional Especializado	2028	17	Desarrollar lineamientos, criterios e instrumentos para adecuación de tierras a nivel territorial, de conformidad con los lineamientos nacionales de ordenamiento productivo y social de la propiedad acorde con la normatividad vigente

2.11 Procesos de selección

Para los empleos que a 31 de diciembre de 2017 se encuentran provistos de manera transitoria se actualizará la oferta pública de empleos de carrera administrativa en el aplicativo dispuesto por la Comisión Nacional del Servicio Civil y se continuará con el proceso de concurso público de los siguientes empleos:

No. De empleos	Nivel	Denominación	Código	Grado
9	Profesional	Profesional Especializado	2028	22
17	Profesional	Profesional Especializado	2028	20
14	Profesional	Profesional Especializado	2028	17
5	Técnico	Técnico Administrativo	3024	16

4	Asistencial	Secretario Ejecutivo	4210	22
1	Asistencial	Auxiliar Administrativo	4044	16
50		Total		

Se deberá adelantar el proceso meritocratico para los siguientes empleos:

No. De empleos	Nivel	Denominación	Código	Grado
1	Directivo	Secretario General	37	20
1	Profesional	Profesional Especializado	2028	20

Se debe solicitar a la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República la provisión del empleo de Asesor Código 1020 Grado 12 con funciones de control interno.

Así mismo, se debe adelantar la provisión de empleos de manera transitoria a través de nombramientos provisionales de:

No. De empleos	Nivel	Denominación	Código	Grado
1	Profesional	Profesional Especializado	2028	17

2.12 Proyección retiro del servicio

Los requisitos para el cumplimiento de pensiones se encuentran contemplados en la normatividad legal vigente en la materia de la siguiente forma:

- Personas que se encuentran el régimen de transición: Ley 33 de 1985 "Por la cual se dictan algunas medidas en relación con las Cajas de Previsión y con las prestaciones sociales para el Sector Público".

Respecto a los requisitos de pensión esta norma establece: "ARTICULO 1o. El empleado oficial que sirva o haya servido veinte (20) años continuos o discontinuos y llegue a la edad de cincuenta y cinco años (55) tendrá derecho a que por la respectiva

Caja de Previsión se le pague una pensión mensual vitalicia de jubilación equivalente al setenta y cinco por ciento (75%) del salario promedio que sirvió de base para los aportes durante el último año de servicio.

No quedan sujetos a esta regla general los empleados oficiales que trabajan en actividades que por su naturaleza justifiquen la excepción que la Ley haya determinado expresamente, ni aquellos que por ley disfruten de un régimen especial de pensiones.

En todo caso, a partir de la fecha de vigencia de esta Ley, ningún empleado oficial, podrá ser obligado, sin su consentimiento expreso y escrito, a jubilarse antes de la edad de sesenta años (60), salvo las excepciones que, por vía general, establezca el Gobierno.

PARAGRAFO 1o. Para calcular el tiempo de servicio que da derecho a la pensión de jubilación o vejez, sólo se computarán con jornadas completas de trabajo las de cuatro (4) o más horas diarias.

Si las horas de trabajo señaladas para el respectivo empleo o tarea no llegan a ese límite, el cómputo se hará sumando las horas de trabajo real y dividiéndolas por cuatro (4); el resultado que así se obtenga se tomará como el de días laborados y adicionará con los de descanso remunerado y de vacaciones, conforme a la ley.

PARAGRAFO 2o. Para los empleados oficiales que a la fecha de la presente Ley hayan cumplido quince (15) años continuos o discontinuos de servicio, continuarán aplicándose las disposiciones sobre edad de jubilación que regían con anterioridad a la presente ley.

Quienes con veinte (20) años de labor continua o discontinua como empleados oficiales, actualmente se hallen retirados del servicio, tendrán derecho cuando cumplan los cincuenta (50) años de edad si son mujeres o cincuenta y cinco (55) si son varones, a una pensión de jubilación que se reconocerá y pagará de acuerdo con las disposiciones que regían en el momento de su retiro.

PARAGRAFO 3o. En todo caso los empleados oficiales que a la fecha de vigencia de esta Ley, hayan cumplido los requisitos para obtener pensión de jubilación, se continuarán rigiendo por las normas anteriores a esta Ley."

- *Personas que no se encuentran en régimen de transición: Ley 797 de 2003 "Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales".*

En la planta de personal de la Unidad se encuentra que los siguientes empleos están provistos con servidores que cumplen con requisitos para acceder a la pensión de jubilación o que están dentro de los tres años para cumplir los requisitos.

Denominación	Código	Grado	Mujer	Hombre
Profesional Especializado	2028	20	1	
Secretario Ejecutivo	4210	20	2	
Técnico Administrativo	3124	16	1	
Asesor	1020	12	1	
Profesional Especializado	2028	22	2	
Secretario Ejecutivo	4210	24	1	
Director Técnico	0100	20	1	

3. DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE PERSONAL

Teniendo en cuenta que la planta de empleos asciende a sesenta y siete (67) los cuales no han sido suficientes para el desarrollo misional y las demás funciones asignadas a la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, se consigna en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2018 la necesidad de contratar servicios personales profesionales de apoyo a la gestión y misional, así.

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
SECRETARIA GENERAL	1	Prestar servicios profesionales como abogado a la Secretaría General y apoyar al área Misional o de funcionamiento al cual sea designado en temas jurídico contractuales y administrativos que sean requeridos.	6,639,000	09/01/2018	23/12/2018
	2	Prestar servicios profesionales como abogado a la Secretaría General y apoyar al área Misional o de funcionamiento al cual sea designado en temas jurídico contractuales y administrativos que sean requeridos.	6,639,000	09/01/2018	23/12/2018
	3	Prestar servicios profesionales como abogado a la Secretaría General y apoyar al área Misional o de funcionamiento al cual sea designado en temas jurídico contractuales y administrativos que sean requeridos.	6,639,000	09/01/2018	23/12/2018
	4	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la Secretaria General, frente a la implementación, estructuración y ejecución de la plataforma tecnológica SECOP II y demás plataformas de información que deba diligenciar la UPRA	2,656,000	09/01/2018	08/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	UPRA GOV.CO VALOR MES	DESDE	HASTA
	5	Prestar sus servicios técnicos, en desarrollo de la política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, en la gestión recursos físicos servicios internos, talento humano de la UPRA y de la política de gestión estratégica de Talento Humano.	2,656,000	09/01/2018	23/12/2018
	6	Prestar los servicios profesionales para apoyar el proceso de ejecución presupuestal y los movimientos presupuestales requeridos de conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG II.	4,426,000	09/01/2018	23/12/2018
	7	Prestar los servicios profesionales en desarrollo de la política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, en el marco de la dimensión de gestión con valores para resultados del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG II en el área financiera, como apoyo al proceso contable en la UPRA.	4,426,000	09/01/2018	23/12/2018
	8	Prestar sus servicios profesionales en la ejecución de las actividades del proceso de Talento Humano, en el marco de las políticas de Gestión Estratégica de Talento Humano y de Integridad, en desarrollo de la Dimensión de Talento Humano del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPGII.	5,164,000	10/01/2018	09/12/2018
	9	Prestar los servicios profesionales para el mantenimiento del sistema gestión de seguridad y salud en el trabajo y ambiental en la UPRA, en desarrollo de la Dimensión de Talento Humano y de Gestión con Valores para Resultados, del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPGII.	6,197,000	10/01/2018	09/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	10	Prestar sus servicios técnicos de apoyo en desarrollo de la política de Gestión Documental de la UPRA, en el contexto del nuevo modelo integrado de Planeación y Gestión MIPGII, en materia de clasificación, ordenación, digitación, embalaje y transferencias, conforme a las Tablas de Retención Documental de la UPRA.	2,656,000	09/01/2018	09/12/2018
	11	Prestar sus servicios técnicos de apoyo en desarrollo de la política de Gestión Documental de la UPRA, en el contexto del nuevo modelo integrado de Planeación y Gestión MIPGII, en materia de clasificación, ordenación, digitación, embalaje y transferencias, conforme a las Tablas de Retención Documental de la UPRA.	2,656,000	09/01/2018	09/12/2018
	12	Prestar sus servicios técnicos de apoyo en desarrollo de la política de Gestión Documental de la UPRA, en el contexto del nuevo modelo integrado de Planeación y Gestión MIPGII, en materia de clasificación, ordenación, digitación, embalaje y transferencias, conforme a las Tablas de Retención Documental de la UPRA.	2,656,000	09/01/2018	09/12/2018
DIRECCIÓN DE USO EFICIENTE DEL SUELO	1	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Uso Eficiente del Suelo en la planeación y seguimiento de la formulación de los planes de ordenamiento productivo para la acuicultura y la pesca marina a nivel nacional en coordinación con el equipo técnico de AUNAP	7,385,000	24/01/2018	23/12/2018
	2	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Uso Eficiente del Suelo en la formulación del plan de ordenamiento productivo para la pesca marina a nivel nacional en coordinación con el equipo técnico de AUNAP.	6,197,000	24/01/2018	23/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	3	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Uso Eficiente del Suelo en la formulación del plan de ordenamiento productivo para la acuicultura a nivel nacional en coordinación con el equipo técnico de AUNAP	6,197,000	24/01/2018	23/12/2018
	4	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras para apoyar y orientar el análisis prospectivo y la planeación estratégica para el ordenamiento productivo de cadenas priorizadas en los ámbitos nacional y/o territorial, así como los procesos de gestión y análisis de información agropecuaria, desde los componentes económico y de financiamiento	7,672,000	24/01/2018	23/12/2018
	5	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras para apoyar y orientar el análisis prospectivo y la planeación estratégica para el ordenamiento productivo de las cadenas priorizadas en los ámbitos nacional y territorial, así como los procesos de gestión y análisis de información agropecuaria, desde el componente de mercados.	7,672,000	24/01/2018	23/12/2018
	6	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras para apoyar y orientar el análisis prospectivo y la planeación estratégica para el ordenamiento productivo de las cadenas priorizadas en los ámbitos nacional y/o territorial, así como los procesos de gestión y análisis de información agropecuaria, desde el componente de competitividad	7,672,000	24/01/2018	23/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	7	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras para apoyar y orientar el análisis prospectivo y la planeación estratégica para el ordenamiento productivo de cadenas priorizadas en los ámbitos nacional y/o territorial, así como los procesos de gestión y análisis de información agropecuaria, desde el componente biofísico.	7,672,000	24/01/2018	23/12/2018
	8	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras para para orientar el proceso de transferencia del componente de análisis prospectivo y la planeación estratégica para el plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad de los departamentos priorizados	6,418,000	24/01/2018	23/12/2018
	9	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras para apoyar el desarrollo y aplicación de instrumentos y herramientas cuantitativas, para fortalecer los procesos de planeación estratégica y análisis prospectivo para el ordenamiento productivo nacional y/o territorial de cadenas priorizadas	6,418,000	24/01/2018	23/12/2018
	10	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA para apoyar la implementación y gestión de la estrategia territorial departamental acorde con la guía para la formulación de planes de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural.	7,170,000	24/01/2018	23/12/2018
	11	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA para hacer seguimiento a la implementación de la guía para formulación del plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad POPSP en departamentos priorizados.	4,721,000	24/01/2018	23/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	UPRA.GOV.CO VALOR MES	DESDE	HASTA
	12	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la UPRA para hacer la transferencia del proceso de formulación de la estrategia departamental de planificación territorial agropecuaria (POPPSR) con énfasis en el componente de construcción de escenarios para departamentos priorizados.	6,197,000	24/01/2018	23/12/2018
	13	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la UPRA para hacer la transferencia del proceso de formulación de la estrategia departamental de planificación territorial agropecuaria (POPPSR) con énfasis en el componente de construcción de escenarios para departamentos priorizados.	6,197,000	24/01/2018	23/12/2018
	14	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA para orientar el desarrollo de la estructura socio cultural del sistema territorial agropecuario en los planes departamentales de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural.	6,418,000	24/01/2018	23/12/2018
	15	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la UPRA para hacer la transferencia del proceso de formulación de plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad con énfasis en el componente de evaluación de tierras en departamentos priorizados	6,197,000	24/01/2018	23/12/2018
	16	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la UPRA para hacer la transferencia del proceso de formulación de plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad con énfasis en el componente de evaluación de tierras en departamentos priorizados	6,197,000	24/01/2018	23/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	17	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la UPRA para hacer la transferencia del proceso de formulación de plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad con énfasis en el componente evaluación de tierras en departamentos priorizados	6,197,000	24/01/2018	23/12/2018
	18	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la UPRA en la transferencia de la fase de análisis de problemática y potencialidades del territorio del POPSR, con énfasis en el componente de recurso hídrico y adecuación de tierras de los departamentos priorizados	6,197,000	24/01/2018	23/12/2018
	19	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA para hacer la transferencia del proceso de formulación del plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad de los departamentos priorizados con énfasis en en análisis de problemáticas y potencialidades agropecuarias.	6,197,000	24/01/2018	23/12/2018
	20	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la UPRA para hacer la t transferencia del proceso de formulación del plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad de los departamentos priorizados con énfasis en la identificación de apuestas productivas y potencial de mercados agropecuarios.	6,197,000	24/01/2018	23/12/2018
	21	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la UPRA para orientar a los equipos de gestión territorial en la formulación del Plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad, con énfasis en análisis de problemática y evaluación de tierras para departamentos priorizados.	6,418,000	24/01/2018	23/10/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	UPRA GOV CO VALOR MES	DESDE	HASTA
	22	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la UPRA en el análisis de problemática y potencialidades del territorio para la consolidación del componente biofísico de evaluación de tierras del plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad de los departamentos priorizados.	6,197,000	24/01/2018	23/10/2018
	23	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la UPRA para hacer la transferencia de la fase de análisis de problemática, con énfasis en el componente eco sistémico del plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad de los departamentos priorizados.	6,197,000	24/01/2018	23/12/2018
	24	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la Upra en la fase de análisis de problemática y potencialidades del territorio, en el componente de interpretación de coberturas de la tierra (Metodología CORINE Land Cover) escala 1:100.000, con la información disponible, del plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad para el departamento priorizado	6,418,000	24/01/2018	23/07/2018
	25	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA para hacer la trasferencia e implementación del proceso de formulación del plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad de los departamentos priorizados con énfasis en análisis de problemáticas y potencialidades agropecuarias del territorio para el departamento priorizado	6,197,000	24/01/2018	23/09/2018
	26	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la UPRA para hacer la transferencia de la fase de análisis de problemática, con énfasis en el componente eco sistémico del plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad de los departamentos priorizados.	6,197,000	24/01/2018	23/09/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	UPRA GOV.CO VALOR MES	DESDE	HASTA
	27	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA para apoyar la formulación de la evaluación de tierras del plan de ordenamiento productivo y social de la propiedad de los departamentos priorizados.	4,721,000	24/01/2018	23/12/2018
	28	Prestar los servicios profesionales a la dirección técnica de uso eficiente del suelo y adecuación de tierras, para participar, apoyar y contribuir en la articulación, vinculación e integración del Plan Nacional de Adecuación de Tierras de mediana y gran escala formulado por la UPRA, con el plan de acción de la política para el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, en los aspectos económicos y de financiación involucrados en dicho plan.	7,672,000	24/01/2018	23/12/2018
	29	Prestar los servicios profesionales a la dirección técnica de uso eficiente del suelo y adecuación de tierras, para participar y apoyar y contribuir en los procesos relacionados con la articulación, vinculación e integración del Plan Nacional de Adecuación de Tierras de mediana y gran escala, con el plan de acción de la política para el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural y en general con la temática de adecuación de tierras, en los aspectos de ingeniería con énfasis en gestión, evaluación y seguimiento de proyectos relacionados con el sector agrícola, el recurso hídrico y el medio ambiente.	6,639,000	24/01/2018	23/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	30	Prestar los servicios profesionales a la dirección técnica de uso eficiente del suelo y adecuación de tierras, para participar, apoyar y contribuir en la articulación, vinculación e integración del Plan Nacional de Adecuación de Tierras de mediana y gran escala formulado por la UPRA, con el plan de acción de la política para el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en los aspectos de ingeniería con énfasis en los recursos agua y suelo, propendiendo por una planificación integral de estos recurso.	6,639,000	24/01/2018	23/12/2018
	31	Validar y aplicar la metodología de evaluación de tierras semidetallada para la zonificación de aptitudes agropecuarias, escala 1:25.000, en el área de influencia del distrito de drenaje de Sibundoy - Putumayo.		01/07/2018	24/12/2018
	32	Validar y aplicar la metodología de evaluación de tierras semidetallada para la zonificación de aptitudes agropecuarias, escala 1:25.000, en la cuenca de laguna de Tota - Boyacá.		01/07/2018	24/12/2018
	33	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras como apoyo a la supervisión en el control de calidad temático para la terminación del TUT Bovino e iniciar con la elaboración del modelo conceptual y cartográfico para cultivos priorizados por la UPRA a escala 1:100.000 del orden nacional.	6,418,000	24/01/2018	23/12/2018
	34	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras para apoyar la revisión y ajuste técnico del TUT Bovino y los TUT's agrícolas priorizados por la UPRA a escala 1:100.000 del orden nacional.	6,418,000	24/01/2018	23/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	35	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras para la terminación del TUT Bovino e iniciar la elaboración del modelo conceptual y cartográfico para cultivos priorizados por la UPRA a escala 1:100.000 del orden nacional, desde el componente físico.	7,672,000	24/01/2018	23/12/2018
	36	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras para la terminación del TUT Bovino e iniciar la elaboración del modelo conceptual y cartográfico para cultivos priorizados por la UPRA a escala 1:100.000 del orden nacional, desde el componente socioeconómico.	7,672,000	24/01/2018	23/12/2018
	37	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras para la terminación del TUT Bovino e iniciar la elaboración del modelo conceptual y cartográfico para cultivos priorizados por la UPRA a escala 1:100.000 del orden nacional, desde el componente socioecosistémico.	7,672,000	24/01/2018	23/12/2018
	38	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras para la terminación del TUT Bovino e iniciar el TUT pecuario que priorice la UPRA y consolidar la base de producción de pastos y forrajes definidos por la UPRA, a escala 1:100.000, del orden nacional.	7,672,000	24/01/2018	23/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	UPRA BOV CO VALOR MES	DESDE	HASTA
	39	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras, en la elaboración del modelo conceptual y cartográfico para los cultivos priorizados por la UPRA a escala 1:100.000 del orden nacional, desde el subcomponente agronómico.	6,418,000	24/01/2018	23/12/2018
	40	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras en la generación de criterios y variables del subcomponente fitosanitario para los TUT pecuarios priorizados por la UPRA a escala 1:100,000, del orden nacional.	4,721,000	24/01/2018	23/12/2018
	41	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras en la generación de criterios y variables del subcomponente sanitario para los TUT pecuarios priorizados por la UPRA a escala 1:100.000, del orden nacional.	5,680,000	24/01/2018	23/12/2018
	42	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la dirección técnica de uso eficiente del suelo y adecuación de tierras para la terminación del TUT porcino e iniciar el TUT pecuario que priorice la UPRA y consolidar los documentos finales para el sector porcicola a escala 1:100.000, del orden nacional.	6,418,000	24/01/2018	23/12/2018
	43	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras para la terminación del TUT Bovino e iniciar la elaboración del modelo conceptual y cartográfico para cultivos priorizados por la UPRA a escala 1:100.000 del orden nacional, desde el subcomponente edafológico.	6,418,000	24/01/2018	23/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	44	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras para la terminación del TUT Bovino e iniciar la elaboración del modelo conceptual y cartográfico para cultivos priorizados por la UPRA a escala 1:100.000 del orden nacional, desde el subcomponente climático.	6,418,000	24/01/2018	23/12/2018
	45	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras, para la terminación del TUT Bovino e iniciar la elaboración del modelo conceptual y cartográfico para cultivos priorizados por la UPRA a escala 1:100.000 del orden nacional, desde el subcomponente eco sistémico.	6,418,000	24/01/2018	23/12/2018
	46	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección Técnica de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras como apoyo a la supervisión desde el componente administrativo para la terminación del TUT Bovino e iniciar con la elaboración del modelo conceptual y cartográfico para cultivos priorizados por la UPRA a escala 1:100.000 del orden nacional	2,803,000	24/01/2018	23/12/2018
	47	Prestar sus servicios profesionales consistentes en apoyar a la Dirección Técnica de Uso en la elaboración de la línea base de las cadenas productivas priorizadas por la UPRA, por cada uno de sus eslabones con sus respectivos indicadores.	5,902,000	24/01/2018	23/12/2018
	48	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Uso Eficiente del Suelo en la estrategia de concertación de acciones con las entidades nacionales del sector agropecuario para la implementación del plan de acción de la política de OPSPR.	8,200,000	24/01/2018	23/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	UPRA.GOV.CO VALOR MES	DESDE	HASTA
	49	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Uso Eficiente del Suelo en la elaboración de lineamientos, instrumentos e indicadores para el seguimiento y evaluación del plan de acción de la política de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural.	5,902,000	24/01/2018	23/12/2018
	50	Prestar los servicios profesionales para promover la articulación institucional con organismos internacionales que coadyuven en la implementación de la estrategia de cooperación internacional adoptada por la UPRA, la cual está orientada al fortalecimiento de capacidades para el cumplimiento de la misión institucional.	6,639,000	24/01/2018	23/12/2018
	51	Prestar servicios logísticos y de operación a nivel nacional, para el correcto desarrollo de las actividades de difusión requeridas por la UPRA en cumplimiento de sus funciones misionales		15/01/2018	14/12/2018
	52	Prestar servicios profesionales de corrección de estilo a la UPRA, para realizar la revisión de aspectos ortográficos y gramaticales de las publicaciones de la entidad que requiera la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras, así como apoyar, en los mismos ítems, al área de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercadeo de Tierras.	4,204,000	15/01/2018	14/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	53	Prestar servicios profesionales de corrección de ortografía, gramática, semántica, sintaxis y estilo, y realizar la revisión orto tipográfica de los libros técnicos y demás publicaciones que requiera la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras, así como apoyar, en los mismos ítems, donde las publicaciones sean conjuntas con el área de ordenamiento Social de la Propiedad y Mercadeo de Tierras.	4,204,000	15/01/2018	14/12/2018
	54	Prestar servicios profesionales en la corrección de estilo de las publicaciones priorizadas por la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras (cadenas productivas).	4,204,000	15/01/2018	14/12/2018
	55	Prestar servicios profesionales en la corrección de estilo de las publicaciones priorizadas por la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras (cadenas productivas)	4,204,000	15/01/2018	14/12/2018
	56	Prestar servicios profesionales para la diagramación, acabados y finalización de las publicaciones priorizadas por la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras.	4,204,000	15/01/2018	14/12/2018
	57	Prestar servicios profesionales para la diagramación, acabados y finalización de las publicaciones priorizadas por la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras.	4,204,000	15/01/2018	14/12/2018
	58	Prestar servicios profesionales para la diagramación, acabados y finalización de las publicaciones priorizadas por la Dirección de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras.	4,204,000	15/01/2018	14/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	UPRA GOV CO VALOR MES	DESDE	HASTA
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD Y MERCADO DE TIERRAS	1	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras como apoyo desde el componente de análisis territorial en la elaboración de un documento que contenga lineamientos para la distribución equitativa de la tenencia de la tierra en Colombia y en los diagnósticos de ordenamiento social de la propiedad a las diferentes escalas de planeación.	7,377,000	25/01/2018	24/12/2018
	2	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras para participar desde el componente político, económico y productivo en la consolidación de lineamientos para la equidad en la distribución de la tenencia de la tierra en Colombia y en el análisis de Equidad en la estructura agraria del país.	11,500,000	25/01/2018	24/12/2018
	3	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras como apoyo desde el componente estadístico en la elaboración de un documento que contenga lineamientos para la distribución equitativa de la tenencia de la tierra en Colombia y en los diagnósticos de ordenamiento social de la propiedad a las diferentes escalas de planeación.	6,935,000	25/01/2018	24/12/2018
	4	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras como apoyo desde el componente económico en la elaboración de un documento que contenga lineamientos para la distribución equitativa de la tenencia de la tierra en Colombia y en los análisis de ordenamiento social de la propiedad a las diferentes escalas de planeación.	6,935,000	25/01/2018	24/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	UPRA GOV CO VALOR MES	DESDE	HASTA
	5	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras como apoyo desde el componente Catastral y Geográfico en la elaboración de un documento que contenga lineamientos para la distribución equitativa de la tenencia de la tierra en Colombia y en los análisis de ordenamiento social de la propiedad a las diferentes escalas de planeación.	6,418,000	25/01/2018	24/12/2018
	6	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras como apoyo desde el componente de análisis de información catastral y económica en la elaboración de un documento que contenga lineamientos para la distribución equitativa de la tenencia de la tierra en Colombia y en los análisis de ordenamiento social de la propiedad a las diferentes escalas de planeación.	5,164,000	25/01/2018	24/12/2018
	7	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras, para contribuir en la elaboración de un documento que contenga lineamientos para la distribución de la tenencia de la tierra en Colombia, enfatizando en lo correspondiente a las zonas de reserva campesina y la equidad en la estructura agraria del País desde un enfoque de ordenamiento territorial.	6,418,000	25/01/2018	24/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	8	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras desde el componente económico en la elaboración de un documento que contenga lineamientos para la distribución equitativa de la tenencia de la tierra en Colombia y en el componente socioeconómico de la zonificación de aptitud para las cadenas productivas priorizadas.	6,197,000	25/01/2018	24/12/2018
	9	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras desde el componente social en la elaboración de un documento que contenga lineamientos para la distribución equitativa de la tenencia de la tierra en Colombia y en el componente socioeconómico de la zonificación de aptitud para las cadenas productivas priorizadas.	6,197,000	25/01/2018	24/12/2018
	10	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras para contribuir desde el componente ambiental en la elaboración de un documento que contenga lineamientos para la distribución de la tenencia de la tierra en Colombia, enfatizando en lo correspondiente a las Zonas de Reserva Campesina y a la Equidad en la estructura agraria del país; y en los diagnósticos de ordenamiento social de la propiedad a las diferentes escalas de planeación.	5,680,000	25/01/2018	24/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	11	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras desde el componente productivo en la elaboración de un documento que contenga lineamientos para la distribución equitativa de la tenencia de la tierra en Colombia y en los diagnósticos de ordenamiento de la propiedad a las diferentes escalas de planeación.	6,418,000	25/01/2018	24/12/2018
	12	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras desde el componente económico y estadístico en la elaboración de un documento que contenga lineamientos para la distribución equitativa de la tenencia de la tierra en Colombia y en los diagnósticos de ordenamiento de la propiedad a las diferentes escalas de planeación.	5,460,000	25/01/2018	24/12/2018
	13	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Ordenamiento de la propiedad y mercado de tierras en la ejecución de la estrategia de territorialización de la política nacional de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural y su plan de acción.	7,377,000	25/01/2018	24/12/2018
	14	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Ordenamiento de la propiedad y mercado de tierras en la construcción de los mecanismos que permitan la articulación interinstitucional para la territorialización del plan nacional de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural y su seguimiento y evaluación.	6,935,000	25/01/2018	24/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	15	Prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras en la concertación de las actividades y metas a corto, mediano y largo plazo, y en la programación y proyección presupuestal a incluir en el plan de acción del plan PNOPSPR con los principales actores institucionales.	7,377,000	25/01/2018	24/12/2018
	16	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras, para elaborar desde el componente jurídico el Análisis de la Política Pública de Acceso a Tierras.	6,418,000	25/01/2018	24/12/2018
	17	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras, para elaborar desde el componente técnico el "Análisis de la Política Pública de Acceso a Tierras", haciendo énfasis en los programas de acceso y administración a tierra rural.	5,680,000	25/01/2018	24/12/2018
	18	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras, para apoyar desde el componente jurídico la definición de lineamientos, criterios e instrumentos de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, para los programas de regularización de la propiedad en el marco de la Política Nacional de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad.	6,935,000	25/01/2018	24/12/2018
	19	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras, para apoyar la definición de lineamientos, criterios e instrumentos de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, para los programas de regularización de la propiedad y su articulación con catastro multipropósito en el marco de la Política Nacional de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad.	6,935,000	25/01/2018	24/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	20	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras, para apoyar desde el componente técnico la definición de los lineamientos, criterios e instrumentos de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, con énfasis en los programas de acceso, administración de tierras rurales y cierre de la frontera agrícola priorizados por la UPRA en el marco de la Política Nacional de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad.	6,418,000	25/01/2018	24/12/2018
	21	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras, para apoyar desde el componente técnico la definición de lineamientos, criterios e instrumentos de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, en las etapas de alistamiento, formulación y de barrido predial dentro de los procesos de implementación de los procesos de regularización y planes de ordenamiento social de la propiedad en el marco de la Política Nacional de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad.	6,418,000	25/01/2018	24/12/2018
	22	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras, para apoyar desde la perspectiva jurídica todos los ámbitos relacionados con el cumplimiento de la misión institucional, en la generación de instrumentos normativos, lineamientos y criterios dirigidos al ordenamiento productivo y social de la propiedad rural.	6,418,000	25/01/2018	24/12/2018
	23	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras para contribuir, desde el componente jurídico, en la elaboración de lineamientos para la distribución equitativa de la tenencia de la tierra y en el mercado de tierras en Colombia.	7,377,000	25/01/2018	24/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	24	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras, para elaborar desde el componente técnico el "Análisis de la Política Pública de Acceso a Tierras", haciendo énfasis en los programas de Administración de Bienes de la Nación.	6,418,000	25/01/2018	24/12/2018
	25	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras, para elaborar desde el componente metodológico el "Análisis de la Política Pública de Acceso a Tierras" y orientar el grupo designado para tal fin.	6,418,000	25/01/2018	24/12/2018
	26	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras, para apoyar la incorporación de los contenidos temáticos de distribución, tenencia y funcionamiento del mercado de tierras rurales en los planes y proyectos de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural.	6,935,000	25/01/2018	24/12/2018
	27	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras, para apoyar la incorporación de los contenidos temáticos de distribución, tenencia, y proyección del comportamiento del mercado de las tierras rurales en los planes de cadenas productivas, planes y proyectos elaborados por la UPRA en sus distintas etapas y escalas.	6,935,000	25/01/2018	24/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	UPRA.gov.co VALOR MES	DESDE	HASTA
	28	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras, para apoyar la elaboración de los análisis económicos de las temáticas de distribución, tenencia y mercado de las tierras rurales, requeridos para formular lineamientos de política a ser incorporados en los planes elaborados por la UPRA en sus distintas etapas y escalas.	6,935,000	25/01/2018	24/12/2018
	29	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras, para la elaboración y revisión de síntesis de las temáticas de distribución, tenencia y mercado de las tierras rurales a ser incorporados en un atlas del mercado de tierras y demás productos elaborados por la UPRA.	5,680,000	25/01/2018	24/12/2018
	30	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras, para apoyar la elaboración de los contenidos temáticos de distribución, tenencia y mercado de tierras rurales en los planes y proyectos de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en sus diferentes etapas y escalas.	5,902,000	25/01/2018	24/12/2018
	31	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras, para apoyar la elaboración de los contenidos temáticos de distribución, tenencia y mercado de tierras rurales y su propuesta de incorporación en los planes y proyectos de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en sus diferentes etapas y escalas.	5,902,000	25/01/2018	24/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	UPRA GOV.CO VALOR MES	DESDE	HASTA
	32	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de tierras para elaborar los contenidos temáticos de un atlas para el mercado de tierras y apoyar las gestiones tendientes a garantizar el flujo de información alfanumérica y gráfica requerido para el desarrollo de los diferentes proyectos de distribución, tenencia y mercado de tierras.	3,246,000	25/01/2018	24/12/2018
	33	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras, para apoyar el desarrollo de las directrices dadas por la UPRA, encaminadas a la elaboración de un atlas del mercado de tierras en su segunda fase.	9,148,000	25/01/2018	24/12/2018
	34	Prestar sus servicios de apoyo técnico especializado, para orientar a los entes territoriales en la incorporación del componente rural agropecuario en los Planes Departamentales de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural.	11,500,000	25/01/2018	24/12/2018
	35	Prestar sus servicios profesionales especializados a la UPRA para apoyar la implementación de la Gestión del Territorio para usos agropecuarios – GESTUA, específicamente desde el componente jurídico y en materia de Ordenamiento Territorial en la formulación y puesta en ejecución de los instrumentos que la UPRA ha priorizado apoyar y/o estructurar.	7,378,000	25/01/2018	24/12/2018
	36	Prestar sus servicios profesionales especializados a la UPRA para la incorporación de elementos del paisaje rural agropecuario en los procesos de planificación sectorial y territorial adelantados por la UPRA.	6,197,000	25/01/2018	24/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	37	Prestar sus servicios profesionales especializados a la UPRA para la incorporación de escenarios de prospectiva territorial en los Planes Departamentales de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural (POPSPR) y en la planificación de las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES)	7,377,000	25/01/2018	24/12/2018
	38	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA, para orientar técnicamente a los departamentos en la construcción de sus Planes de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural desde la perspectiva de su estrategia de financiación.	6,418,000	25/01/2018	24/12/2018
	39	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA, para orientar técnicamente a los departamentos en la construcción de sus Planes de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural desde la perspectiva de gestión y financiación de suelo rural.	7,377,000	25/01/2018	24/12/2018
	40	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA para acompañar la transferencia metodológica y formulación de la fase de plan de acción e inversiones de los Planes de Ordenamiento Productivo y Social en departamentos priorizados.	7,378,000	25/01/2018	24/12/2018
	41	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras para apoyar la elaboración de los análisis de las temáticas OSP asociadas al mercado de tierras rurales, para los planes departamentales de ordenamiento productivo y social de la propiedad, en todas sus fases, considerando un enfoque territorial y su interacción con las variables del ordenamiento productivo.	6,197,000	25/01/2018	24/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	UPRA GOV CO VALOR MES	DESDE	HASTA
	42	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras para apoyar la elaboración de los análisis de las temáticas OSP asociadas a distribución de las tierras rurales, para los planes departamentales de ordenamiento productivo y social de la propiedad en todas sus fases, considerando un enfoque territorial y su interacción con las variables del ordenamiento productivo.	6,197,000	25/01/2018	24/12/2018
	43	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras para apoyar la elaboración de los análisis de las temáticas OSP asociadas a la regularización de las tierras rurales, para los planes departamentales de ordenamiento productivo y social de la propiedad, en todas sus fases, considerando un enfoque territorial y su interacción con las variables del ordenamiento productivo.	6,197,000	25/01/2018	24/12/2018
	44	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA, para orientar técnicamente a los departamentos en la construcción de los planes de ordenamiento productivo y social de la propiedad desde el componente de ordenamiento territorial.	6,418,000	25/01/2018	24/12/2018
	45	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA para orientar a los equipos de gestión territorial en los departamentos, en la implementación de la guía para la formulación de planes departamentales de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural.	6,418,000	25/01/2018	24/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	46	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA como apoyo al acompañamiento del proceso de formulación de la estrategia de planificación (POPSPR) con énfasis en el componente financiero en el departamento del Cesar o en los que le sean asignados.	6,197,000	25/01/2018	24/12/2018
	47	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA para la formulación de planes departamentales de ordenamiento productivo y social de la propiedad desde el componente de ordenamiento territorial en los departamentos asignados.	6,197,000	25/01/2018	24/12/2018
	48	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA para identificar la estructura socio cultural del sistema territorial agropecuario en de los planes departamentales de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en departamentos priorizados.	6,197,000	25/01/2018	24/12/2018
	49	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA para orientar a los equipos de gestión territorial en los departamentos, en la implementación de la guía para la formulación de planes departamentales de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural.	6,418,000	25/01/2018	24/12/2018
	50	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA como apoyo para el acompañamiento del proceso de formulación de la estrategia de planificación (POPSPR) con énfasis en el componente financiero en el departamento del Meta o en los que le sean asignados.	6,197,000	25/01/2018	24/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	51	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA para la formulación de planes departamentales de ordenamiento productivo y social de la propiedad desde el componente de ordenamiento territorial en los departamentos asignados.	6,197,000	25/01/2018	24/12/2018
	52	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA como para el acompañamiento del proceso de formulación de la estrategia de planificación (POPSPR) con énfasis en el componente financiero en el departamento de Nariño o en los que le sean asignados.	6,197,000	25/01/2018	24/12/2018
	53	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA para identificar la estructura socio cultural del sistema territorial agropecuario en de los planes departamentales de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural en departamentos priorizados.	6,197,000	25/01/2018	24/12/2018
	54	Prestar los servicios profesionales, en la gestión de cooperación internacional en apoyo a los procesos de ordenamiento productivo y social de la propiedad rural agropecuaria de la Entidad.	6,935,000	25/01/2018	24/12/2018
	55	Prestar los servicios profesionales para el análisis de las políticas públicas del sector agropecuario, relacionadas con Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Mercado de Tierras para definir la metodología y procesos para el Seguimiento y Evaluación, en sus diferentes etapas y escalas.	5,680,000	25/01/2018	24/12/2018
	56	Prestar los servicios profesionales a la Dirección de Ordenamiento de la Propiedad Rural y Mercado de Tierras que contribuyan con la actualización, mantenimiento, procesamiento de información, formulación, validación, cálculo y análisis de indicadores de la línea base de OSPR&MT.	6,418,000	25/01/2018	24/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
ZIDRES	1	Prestar sus servicios profesionales como apoyo administrativo en el proyecto "Identificación y planificación de las zonas con potencial de desarrollo rural, económico y social, en el ámbito nacional" de la UPRA 2018.	2,508,000	20/01/2018	19/11/2018
	2	Prestar servicios profesionales a la UPRA para el desarrollo y la implementación de análisis de información, dirigidos a atender los requerimientos en materia de identificación y planificación de las ZIDRES.priorizadas.	5,680,000	20/01/2018	19/11/2018
	3	Prestar servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para dar respuesta a los requerimientos de información relacionados con el proyecto ZIDRES y atender los requerimientos de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras.	2,729,500	20/01/2018	19/11/2018
	4	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA para apoyar el análisis, diseño y conceptualización, que permita disponer la información de las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social Zidres.	5,902,000	20/01/2018	19/11/2018
	5	Prestar servicios profesionales para apoyar a la UPRA en el diseño, implementación y evaluación de la estrategia de participación y comunicación para la identificación y planificación de las ZIDRES.	6,197,000	20/01/2018	19/11/2018
	6	Prestación de servicios profesionales para generar los instrumentos técnicos generales de apoyo al MADR, en la estructuración del Banco de Proyectos ZIDRES.	7,377,000	20/01/2018	19/11/2018
	7	Prestación de servicios profesionales a la UPRA para apoyar al MADR en la generación del instrumento técnico del Banco de Proyectos de la ZIDRES con énfasis en el componente económico y financiero.	6,197,000	20/01/2018	19/11/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	8	Prestación de servicios profesionales a la UPRA en la implementación del proceso de planificación rural integral de las Zonas ZIDRES priorizadas.	11,500,000	20/01/2018	19/11/2018
	9	Prestación de servicios profesionales a la UPRA para apoyar el proceso de planificación rural integral de las Zonas ZIDRES priorizadas.	6,418,000	20/01/2018	19/11/2018
	10	Prestar sus servicios profesionales para apoyar jurídicamente la elaboración del componente de OPS del plan de Ordenamiento Productivo y Social de la propiedad de rural de las zonas Zidres priorizadas.	7,377,000	20/01/2018	19/11/2018
	11	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA para apoyar al MADR desde el componente jurídico la generación de los instrumentos técnicos del Banco de Proyectos de la Zidres.	7,377,000	20/01/2018	19/11/2018
	12	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la UPRA en la elaboración y validación de la caracterización y diagnóstico de la dimensión económico-productiva y político-institucional, como insumo para la formulación del Plan de Desarrollo Rural Integral - PDRI y el Plan de Ordenamiento Productivo y Social - POPSPR para los territorios Zidres priorizados.	7,377,000	20/01/2018	19/11/2018
	13	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la UPRA en la elaboración y validación de la caracterización y diagnóstico de la dimensión ambiental y socio cultural, como insumo para la formulación del Plan de Desarrollo Rural Integral - PDRI y el Plan de Ordenamiento Productivo y Social - POPSPR para los territorios Zidres priorizados.	6,197,000	20/01/2018	19/11/2018
	14	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la UPRA en la elaboración y validación del diagnóstico y caracterización del componente de ordenamiento social de la propiedad para la constitución de las zonas Zidres priorizadas.	5,902,000	20/01/2018	19/11/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	15	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la UPRA en la elaboración y validación del diagnóstico y caracterización del componente de mercado de tierras para la constitución de las zonas Zidres priorizadas.	6,197,000	20/01/2018	19/11/2018
	16	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a UPRA en la formulación del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural y del Plan de Desarrollo Rural Integral en el componente de cadenas productivas agropecuarias de las Zonas Zidres priorizadas.	6,197,000	20/01/2018	19/11/2018
	17	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a la UPRA para desarrollar el componente de mercados agropecuarios dentro de la formulación de los planes de Ordenamiento Productivo y Social de la propiedad rural y de Desarrollo Rural Integral dentro de las Zonas Zidres Priorizadas.	6,197,000	20/01/2018	19/11/2018
	18	Prestar sus servicios profesionales para articular el Plan de Desarrollo Rural Integral - PDRI y el Plan de Ordenamiento Productivo y Social - POPSPR para los territorios Zidres priorizados con los instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial.	6,197,000	20/01/2018	19/11/2018
	19	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA para generar análisis integral del componente de OSP en el proceso de identificación y planificación de las Zonas Zidres priorizadas.	7,377,000	20/01/2018	19/11/2018
	20	Prestar sus servicios profesionales como apoyo a UPRA en la formulación del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural y del Plan de Desarrollo Rural Integral desde el punto de vista biofísico de las Zonas Zidres priorizadas.	7,377,000	20/01/2018	19/11/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	21	Prestar sus servicios profesionales a la UPRA para apoyar en territorio la estrategia de participación en la etapas de identificación de áreas potenciales y formulación del Plan de Desarrollo Rural Integral de las zonas Zidres priorizadas	7,894,000	20/01/2018	19/11/2018
OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES	1	Prestar servicios profesionales para acompañar el proceso de implementación de la arquitectura de información de la UPRA.	7,156,000	15/01/2018	14/12/2018
	2	Realizar la gestión de requerimientos de información necesaria para el desarrollo de los productos misionales de la UPRA durante la vigencia 2018.	4,205,000	15/01/2018	14/12/2018
	3	Orientar, acompañar y hacer seguimiento a la gestión de información en los procesos misionales de la UPRA.	5,902,000	15/01/2018	14/12/2018
	4	Apoyar la gestión de información operativa y estratégica de la UPRA.	2,803,000	15/01/2018	14/12/2018
	5	Realizar las acciones necesarias para la revisión, estructuración, almacenamiento, documentación y seguridad de la información del repositorio de la UPRA.	5,902,000	15/01/2018	14/12/2018
	6	Acompañar y participar en la implementación de estándares de información y de calidad, en coordinación con las áreas misionales y de planeación.	2,656,000	15/01/2018	14/12/2018
	7	Formular, aplicar y hacer seguimiento a estrategias y acciones que faciliten el acceso a la información y productos misionales de la UPRA, con un enfoque hacia la mejora de la experiencia de los usuarios.	5,902,000	15/01/2018	14/12/2018
	8	Prestar los servicios profesionales en la Secretaría General de la UPRA, para dar soporte a los usuarios del sistema de eficiencia administrativa en cuanto a la gestión de documentos electrónicos, en lo concerniente al proceso de gestión documental, conforme a los lineamientos dados por la UPRA.	5,459,000	10/01/2018	24/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	9	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para orientar y atender los análisis de información relacionados con el mercado de tierras en el marco del Plan Nacional de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad, los Planes Departamentales y explorar técnicas de análisis relacionados con escenarios prospectivos.	6,639,000	15/01/2018	14/12/2018
	10	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para apoyar el desarrollo de procesos de análisis estadísticos dirigidos a atender los requerimientos del Plan Nacional de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad y los Planes Departamentales.	4,721,000	15/01/2018	14/12/2018
	11	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para atender los análisis de información espacial y estadística requeridos para las cadenas productivas, el Plan Nacional de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad, los Planes Departamentales, y explorar técnicas de análisis relacionados con escenarios prospectivos.	5,902,000	15/01/2018	14/12/2018
	12	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para orientar y atender los análisis de información enfocados a dar respuesta a los requerimientos relacionados con la temática agroclimática para las cadenas productivas, el Plan Nacional de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad y los Planes Departamentales.	5,902,000	15/01/2018	14/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	13	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para apoyar la implementación de procesos de análisis e información relacionados con la temática agroclimática para las cadenas productivas, el Plan Nacional de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad y los Planes Departamentales.	5,680,000	15/01/2018	14/12/2018
	14	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para apoyar la implementación y el desarrollo de análisis de información en temáticas relacionadas con el componente socioecosistémico para las cadenas productivas, los planes departamentales que adelantada la Upa, el Plan Nacional de Ordenamiento Productivo y Social de la propiedad.	5,459,000	15/01/2018	14/12/2018
	15	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para realizar el modelamiento e implementación de análisis geoespaciales relacionados con las zonificaciones de aptitud de las cadenas productivas que adelanta la UPRA y apoyar el Plan Nacional y los Planes Departamentales de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural en los temas del componente socioeconómico, y apoyar la integración de componentes para la acuicultura y pesca.	6,418,000	15/01/2018	14/12/2018
	16	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para atender la optimización de modelos de análisis de información y la exploración de técnicas de geo procesamiento.	5,680,000	15/01/2018	14/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	UPRA.gov.co VALOR MES	DESDE	HASTA
	17	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para apoyar en la optimización de funciones de análisis para los modelos de geo procesamiento y en la automatización de mecanismos para verificación y control de calidad de los productos generados en los procesos de análisis.	5,164,000	15/01/2018	14/12/2018
	18	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para las actividades de revisión y seguimiento del diligenciamiento de los formatos y de la base de solicitudes de análisis de información.	2,213,000	15/01/2018	14/12/2018
	19	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para dar respuesta a los requerimientos de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras a través de la implementación de técnicas de análisis espacial.	5,459,000	15/01/2018	14/12/2018
	20	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para dar respuesta a los requerimientos de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras mediante la implementación de técnicas de análisis espacial para el tema de regularización de la propiedad.	5,459,000	15/01/2018	14/12/2018
	21	Prestar servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para atender los requerimientos de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras a través de la implementación de técnicas de análisis espacial.	4,426,000	15/01/2018	14/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	22	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para realizar el modelamiento e implementación de análisis geoespaciales relacionados con las zonificaciones de aptitud de las cadenas productivas que adelanta la UPRA, apoyar el Plan Nacional y los Planes Departamentales de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural en los temas del componente socioeconómico.	5,164,000	15/01/2018	14/12/2018
	23	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para consolidar los componentes de información requeridos por el proyecto ZIDRES y los de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras.	5,459,000	15/01/2018	14/12/2018
	24	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión, para brindar el soporte técnico a usuarios y apoyar los procedimientos de Servicios Tecnológicos de la UPRA.	2,656,000	10/01/2018	24/12/2018
	25	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión, para brindar el soporte técnico a usuarios y a los procedimientos de Servicios Tecnológicos de la UPRA.	2,656,000	15/01/2018	14/12/2018
	26	Prestar sus servicios profesionales de apoyo a la gestión para los Servicios Tecnológicos de la UPRA.	4,721,000	15/01/2018	14/12/2018
	27	Prestar servicios profesionales de apoyo en la administración de la Infraestructura Tecnológica y de Telecomunicaciones, así como el cumplimiento de los requerimientos del dominio de servicios tecnológicos.	4,426,000	10/01/2018	24/12/2018
	28	Apoyar la implementación de los lineamientos del dominio de Estrategia de TI en armonía con el dominio de Gobierno de TI.	7,156,000	15/01/2018	14/12/2018
	29	Apoyar la implementación de los lineamientos del dominio de Gobierno de TI en armonía con el dominio de Estrategia de TI.	7,156,000	15/01/2018	14/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	30	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para apoyar en la generación y mantenimiento de servicios web geográficos y en la estructuración y cargue de información a las bases de datos de la UPRA, aplicando el procedimiento de ingeniería de software de la Entidad.	5,902,000	15/01/2018	14/12/2018
	31	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para apoyar el desarrollo de funcionalidades para el sistema de información de la UPRA, aplicando el procedimiento de ingeniería de software de la Entidad.	4,205,000	15/01/2018	14/12/2018
	32	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para apoyar el desarrollo e integración de aplicaciones y funcionalidades para el sistema de información de la UPRA, aplicando el procedimiento de ingeniería de software de la Entidad.	6,197,000	15/01/2018	14/12/2018
	33	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para apoyar la administración, modelamiento y consolidación de las bases de datos de la UPRA, siguiendo el procedimiento de Ingeniería de Software de la entidad.	5,680,000	15/01/2018	14/12/2018
	34	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para apoyar actividades de análisis de requerimientos y mantenimiento de aplicaciones siguiendo el Procedimiento de Ingeniería de Software de la Unidad.	5,680,000	15/01/2018	14/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	UPRA BOY.CO VALOR MES	DESDE	HASTA
	35	Prestación de servicios profesionales como apoyo a la administración, parametrización, creación de reportes y gestión de incidencias de la herramienta Forest BPMS que soporta al Sistema para la Eficiencia Administrativa de la UPRA.	4,943,000	10/01/2018	24/12/2018
	36	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la automatización de los procedimientos sobre la Plataforma Forest Bps, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de Ingeniería de Software de la unidad.	4,943,000	15/01/2018	14/12/2018
	37	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para realizar actividades de mantenimiento a los procedimientos automatizados en la herramienta Forest BPMs, siguiendo el procedimiento de ingeniería de software de la UPRA.	2,656,000	15/01/2018	14/12/2018
	38	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para apoyar las actividades de documentación, seguimiento a la implementación de la arquitectura de TI en la entidad siguiendo el Marco de Referencia TI de la Arquitectura empresarial de Colombia y la normatividad y estándares vigentes.	7,156,000	15/01/2018	14/12/2018
	39	Realizar actividades de gestión para lograr un mayor nivel de uso y apropiación de los productos misionales en el ámbito nacional.	6,197,000	15/01/2018	14/12/2018
	40	Realizar actividades de gestión para lograr un mayor nivel de uso y apropiación de los productos misionales en el ámbito de cadenas.	6,197,000	15/01/2018	14/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	41	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación para apoyar la gestión de conocimiento para usuarios próximos y finales.	6,418,000	15/01/2018	14/12/2018
	42	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación para apoyar la difusión en medios de comunicación a nivel nacional, departamental y gremial de los lineamientos, criterios e instrumentos definidos por la UPRA.	4,721,000	15/01/2018	14/12/2018
	43	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación para apoyar la ejecución del plan de comunicación externa y digital de la UPRA dirigido a sus usuarios próximos y finales.	4,721,000	10/01/2018	24/12/2018
	44	Prestar sus servicios profesionales en la ejecución del Plan de comunicación interna y desarrollar actividades de prensa y comunicación externa, según la estrategia de Comunicaciones 2018.	4,721,000	10/01/2018	24/12/2018
	45	Prestar servicios profesionales para apoyar la implementación de los requerimientos del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG-II en la UPRA, en el marco de las dimensiones de: Información, Comunicación y Gestión.	5,902,000	10/01/2018	24/12/2018
	46	Prestar servicios profesionales para desarrollar las actividades tendientes a las estrategias de difusión y divulgación interna y externa de la UPRA en comunicación gráfica.	5,459,000	10/01/2018	24/12/2018
	47	Prestar sus servicios profesionales para el desarrollo de elementos gráficos y editoriales, que permitan difundir la información generada por las direcciones técnicas y las áreas de apoyo de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.	4,721,000	10/01/2018	24/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	48	Prestar sus servicios profesionales para desarrollar la diagramación de los productos generados por las áreas técnicas.	4,205,000	15/01/2018	14/12/2018
	49	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación para apoyar la producción de material audiovisual sobre los avances en la gestión de la UPRA.	5,164,000	10/01/2018	24/12/2018
	50	Prestar sus servicios profesionales a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación para apoyar la producción de material fotográfico y la labor de reportería gráfica requerido por las áreas misionales y apoyo de la UPRA.	4,205,000	15/01/2018	14/12/2018
	51	Prestar servicios profesionales para realizar y articular las actividades de difusión y divulgación de los diferentes productos técnicos de la entidad a nivel nacional, gremial y regional, como también las actividades de seguimiento y gestión de la dirección.	4,721,000	10/01/2018	24/12/2018
DIRECCIÓN GENERAL	1	Prestar sus servicios profesionales en la gestión del Proyecto "Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión" BPIN 2014011000111 en cumplimiento de las políticas del nuevo modelo integrado del planeación y gestión MIPGII.	6197000	09/01/2018	23/12/2018
	2	Prestar sus servicios profesionales en la gestión del proyecto de "Fortalecimiento de la planificación del uso eficiente del suelo rural y de la Planificación de las Zonas ZIDRES, BPIN 2013011000145 y BPIN 2016011000261, en cumplimiento del nuevo modelo integrado del planeación y gestión MIPGII.	6197000	09/01/2018	23/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	3	Prestar sus servicios profesionales en la gestión del proyecto " Ordenamiento social de la propiedad rural productiva y mercado de tierras" y de Planificación de Zonas ZIDRES, BIPN 2013011000146 y BPIN 2016011000261, en cumplimiento del nuevo modelo integrado del planeación y gestión MIPG II.	6197000	09/01/2018	23/12/2018
	4	Prestar sus servicios profesionales en la gestión del proyecto "Gestión de información y conocimiento BPIN 2013011000148, en cumplimiento del nuevo modelo integrado del planeación y gestión MIPG II.	6197000	09/01/2018	23/12/2018
	5	Prestar sus servicios profesionales en la consolidación de información de los proyectos de inversión de la UPRA en desarrollo del nuevo modelo integrado del planeación y gestión MIPG II.	6197000	10/01/2018	24/12/2018
	6	Prestar sus servicios profesionales en desarrollo de las políticas de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, y de Seguimiento y Evaluación del desempeño institucional, en cumplimiento del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPGII y el mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado Institucional.	6197000	10/01/2018	24/12/2018
	7	Prestar sus servicios profesionales en desarrollo de las políticas de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, y de Seguimiento y Evaluación del desempeño institucional, en cumplimiento del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPGII y el mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado Institucional.	6197000	10/01/2018	24/12/2018

DEPENDENCIA	No.	OBJETO	VALOR MES	DESDE	HASTA
	8	Prestar sus servicios profesionales en desarrollo de las políticas de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, y de Seguimiento y Evaluación del desempeño institucional, en cumplimiento del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPGII y el mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado Institucional.	6197000	10/01/2018	24/12/2018
	9	Prestar servicios profesionales en desarrollo de la Dimensión de Gestión del Conocimiento en el marco del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión. MIPG II	2213000	01/08/2018	15/11/2018
	10	Prestar los servicios profesionales en desarrollo de la política de Control Interno, en cumplimiento de lo dispuesto en el nuevo Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPGII.	6197000	09/01/2018	23/12/2018
	11	Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de la auditoria interna a los procesos contable, presupuestal y tesorería, acuerdo con el programa anual de auditoria 2018 UPRA.	5164000	1/07/22018	30/09/2018
	12	Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de la auditoria interna al proceso de Gestión para la Planificación del Uso del Suelo: Proyecto Cadenas Productivas, de acuerdo con el programa anual de auditoria 2018 UPRA.	6197000	01/07/2018	30/08/2018
	13	Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de la auditoria interna al proceso de Gestión Contractual, de acuerdo con el programa anual de auditoria 2018 UPRA.	6197000	01/10/2018	10/11/2018
	14	Prestar los servicios profesionales para el desarrollo de la auditoria interna Auditoria al proceso Gestión de Información y Conocimiento: TICs y Seguridad de la Información. De acuerdo con el programa anual de Auditoria UPRA 2018.	6197000	01/03/2018	30/04/2018

En resumen, las necesidades de personal por dependencia de la Unidad corresponde a:

Dependencia	PLANTA	CONTRATO
Dirección general	10	14
Secretaria General	17	12
Dirección de Ordenamiento	13	56
Dirección de Uso	13	58
Oficina TIC	14	51
ZIDRES		21
TOTAL	67	212

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones 2018